



EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
RAD: 680014003004-2021-00395-00

INFORME: Ingresan las diligencias al Despacho informando que, mediante auto del 19 de enero de 2023, se fijó como fecha y hora para realización de la audiencia de secuestro sobre bien inmueble el día 17 de febrero de 2023 a las 9.30 am, sin embargo, se evidencia en el expediente escrito arrojado por el Secuestre designado Sr. Isai Velandia, del 15 de febrero de 2023, en donde manifiesta su imposibilidad de asistir a la diligencia, atendiendo a que previamente, tenía diligencia programada a surtirse en misma fecha y hora con el juzgado Primero civil municipal de Floridablanca. Sírvase proveer. Bucaramanga 21 de febrero de 2023.

HUGO FERNANDO PEREZ
OFICIAL MAYOR.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintiuno (21) de Febrero de dos mil Veintitrés (2023)

Atendiendo al informe que antecede, y evidenciando que la imposibilidad de realización de la diligencia derivó en la excusa valida presente por al secuestre designado, procede el despacho a fijar nueva fecha y hora a efectos de llevar acabo la **DILIGENCIA DE SECUESTRO DE INMUEBLE** ubicado en la a CALLE 31 # 7-25 BARRIO NUEVO en Bucaramanga, se fija la fecha del **10 DE MARZO DE 2023** a las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

Se **REQUIERE** a la parte interesada para que allegue al Despacho documento idóneo y actualizado en el que consten los linderos del inmueble a secuestrar e igualmente dispongan de los medios necesarios para la realización de la diligencia en la fecha y hora señalados y en el término de ejecutoria del presente proveído y al correo institucional j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, **informe y/o actualice** la dirección de correo electrónico y los números de contacto para establecer comunicación telefónica en caso de ser necesaria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 23 Fijado en la secretaria HOY a las 8:00 A.M.

Bucaramanga, 22 de febrero de 2023.

Secretario,

JUAN FELIPE SALCEDO ROA

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25e59f6275a0f3e1fb06202f3fcbdd6263182fd02ee38ddaa76b1ccd20515b4e**

Documento generado en 21/02/2023 05:14:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>